

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Ángel Miguel Calva

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA  
FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



25 de Abril  
2025 /  
Rosivida  
Ángel Miguel Calvo



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Representante de planificación de la parroquia Nueva Fátima miguel Cadena</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Cuento embrito el gobierno parroquial en Vialidad en el barro paritaca</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Ángel Andrés Castillo Lapo

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Recibido

24/04/2025

## FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Diego Andrés Castillo Lasso Representante del Consejo de Planeación de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>¿Cuánto invirtió el gobierno parroquial de Nuestra Señora de Fátima en socio cultural y deportes en el año 2024?</i>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Juan Francisco Castillo López

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA  
FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Juan Francisco Castillo López Representante del Consejo de Planificación
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
¿Cuál es el monto invertido en el Proyecto vial?	
¿Qué valor se ha invertido al Grupo Vulnerable?	
<b>OCOMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO OPARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
OPlanificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>b) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>f) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Juan Antonio Quezada

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido  
24-04-2025

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

*Juan Quezada*



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Presidente de la asamblea Parroquial Nuevo Fátima Juan Quezada
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Que son los Proyecto que el GAD Pura Estima realizo el año 2024</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Mgs. Santos Antonio Manchay Castillo

**TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA DE NUEVA FÁTIMA Y LÍDER BARRIAL DE  
LUBUZHCO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA F**



*Recibido  
24-04-2025  
Edison Lapo Gómez*



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Santos Manchay Teniente Político
---	-------------------------------------

**ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

\* ¿Cuánto es el Presupuesto del GAD parroquial del  
año 2024?

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Dr. Kevin Adrián Paladinez Vinces  
**LÍDER DEL PUESTO DE SALUD DE NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Recibido  
24-04-2025  
13 H40 PM

  
DIRECCIÓN DISTRITAL 11007 SALUD  
Md. Adrián Paladinez Vinces  
MÉDICO  
C.I.1727024372



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Hd. Adrian Paladinez JINCES LIDER PUESTO DE SAWB Nueva FATIMA HSP
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>¿Con qué otras instituciones han realizado autogestión?</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li><b>b)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li><b>c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li><b>d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li><b>e)</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li><b>f)</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li><b>g)</b> Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li><b>h)</b> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Lcda. Marcia Yolanda Rodríguez Manchay

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL BARRIO TUMBUNUMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

*Recibido. 24 de abril 2025.*



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Maria Rodriguez. Escuela de Educacion Basica Hermano Miguel.
---	--

**ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

Que obras se ejecutaron y servicios públicos se ejecutaron en los diferentes barrios de la Parroquia Nueva fatima? específicamente en el barrio Tumburumayo.

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Mgs. José Fernando Chalaco Jima

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA ESMERALDAS DE LA PARROQUIA DE NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com



*Recibido*  
24-04-2025  
RECIBIDO  
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
"ESMERALDAS"  
LÍDER EDUCATIVO  
2023-2027

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Soso' Fernanole Chalaco Jimm Lider - Sociente Esc. Esmeraldas</i>
---	--

**ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

*¿Cómo se distribuye el presupuesto del  
la parroquia?*

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Mgs. Lilia Teresa Torres Olmedo

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA ALBERTO MENA DEL BARRIO PURITACA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido el 24/04/2025  


  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Eseuela de Educación Básica Alberto Mena Hidalgo Barrio: Puritaca Lilia Teresa Torres Olmedo
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
Del presupuesto destinado a la Junta parroquial cuánto se invierte en las escuelas que conforman la parroquia.	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Lcda. Edilma Beatriz Romero Tinitana

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA 03 DE MAYO DEL BARRIO PIEDRAS BLANCAS ALTO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



RECIBIDO: 24-04-2025  
HORA : 08:46

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRES DE MAYO. BARRIO PIEDRAS BLANAS ALTO EDILMA BEATRIZ ROMERO TINTALIA
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
¿ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE CUÁLES SON LOS PROYECTOS QUE EL GAD PARROQUIAL PUEDE APOYAR A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA Y CUÁL SERÍA EL PRESUPUESTO DESTINADO A CADA PROYECTO ?	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Mgs. María Sthefanya Vega Condolo

**LÍDER DE LA ESCUELA RICARDO FERNÁNDEZ GARCÍA DEL BARRIO PINGULLO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Recibido  
24-04-2025  
HORA: 08:15  
*[Handwritten signature]*

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Sthefanya Vega. Líder educativo. Barrio Pingullo.</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>¿Cuál es el presupuesto en apoyo a los agricultores?</i>	
<b>OCOMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO OPARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<p>OPlanificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>b) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>f) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Lcda. Rosa Elvira Saritama Torres

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA 20 DE DICIEMBRE DEL BARRIO LUBUZHCO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido  
24-04-2025  
F. Lapo

.....  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE DICIEMBRE BARRIO LUBUZHCO ROSA ELVIRA SARITAMA TORRES</b>
<p><b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b></p> <p>¿ Cómo puede el GAD apoyar a las Instituciones educativas de la parroquia dentro de la infraestructura?</p>	
<p><b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b></p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Lcda. Julia Cueva Pacheco

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA CIUDAD DE BAÑOS DEL BARRIO DE PIEDRAS  
BLANCAS BAJO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edisón Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Recibido  
21-04-2025  
Edison Lapo



**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Julia Jacqueline Cuenca Docente escuela Ciudad de Banos
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>En la inversión en vialidad para los barrios que conforman la parroquia</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li><b>b)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li><b>c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li><b>d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li><b>e)</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li><b>f)</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li><b>g)</b> Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li><b>h)</b> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Mgs. Lola Gómez Jaramillo

**LÍDER EDUCATIVO DEL COLEGIO JOSÉ MARÍA RIOFRÍO Y VALDIVIESO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Recibido:  
22-04-2025  
09:11:30

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>COLEGIO DE BACHILLERATO "JOSE MARIA PROFIO Y VALDIVIESO" ZOLA GOMEZ - LIDER EDUCATIVO.</i>
---	---

**ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

*\* PLANIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO Y SEDAMIENTO  
DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.*

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Darwin Vinicio López Gómez

**PRESIDENTE DEL CLUB ALIANZA DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Recibido  
22-04-2025



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Presidente del club Alianza Nueva Fátima
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<p>Cuanto invirtió el gobierno parroquial de Nueva Fátima en el sistema de producción en el 2024</p>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Walter Vicente Lapo Jaramillo

**PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO VILLAREAL DEL BARRIO PINGULLO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido 24-04-2025

  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Walter Vicente Lapo Jaramillo Presidente: ciud Villarreal Pingullo.
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Cuanto de presupuesto destinaron para producción en el año 2024.</i>	
<i>Cuanto de presupuesto para vialidad para mejoramiento hacia el barrio pingullo.</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Ángel Rodrigo Peña Castillo

**PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DEL BARRIO TUMBUNUMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Recibido

24-04-2025





Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Angel Rodrigo Peña Castillo Presidente del Club Deportivo Peñarol del Barrio Tumbunuma.</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b> <i>Con que otras instituciones tuvieron convenio en el 2024?</i>	
<b>OCOMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO OPARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<p>O Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>b) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</p> <p>d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> <p>e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>f) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</p> <p>g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. José Melecio Acaro Acaro

**PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO REAL MADRID DEL BARRIO PIEDRAS BLANCAS**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antícpo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

*Edison Lapo Gómez*

*Recibido 24-04-25*

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>José Molecio Acero Acero Presidente del club P. B. A</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>¿Cuánto invirtió en vialidad el gobierno parroquial en el 2024?</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li><b>b)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li><b>c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li><b>d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li><b>e)</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li><b>f)</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li><b>g)</b> Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li><b>h)</b> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Ronald Galecio Rosales Carrión  
**PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO NUEVA JUVENTUD DEL BARRIO LUBUZHCO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del GAD Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del GAD Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com



Recibido  
24-04-2025

Ronald

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Ronald Rosales Presidente club Nueva Juventud
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Con qué otras instituciones han realizado Autogestión?</i>	
<b>OCOMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO OPARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
OPlanificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>b) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>f) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Holger Iván Lapo Quezada

**PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DEL BARRIO PURITACA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido  
24-4-2025

Holger Lapo Quezada

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Holger LaPoa</i> <i>Presidente del club puritano</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Que obras se ejecutaron + servicios Públicos</i> <i>en los Barrios de la Parroquia Nuevo Fátima?</i> <i>especialmente en el Barrio Puñata?</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li> <li>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li> <li>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li> <li>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li> <li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li> <li>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li> <li>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li> </ul>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sra. Evelyn del Carmen Valle Castillo

**PRESIDENTA DEL CLUB FEMENINO NUEVA JUVENTUD DEL BARRIO LUBUZHCO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



24-04-2025  
RECIBIDO  
Evelyn Valle

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Evelyn del Carmen Valle Castillo Presidenta del Clbo deportivo Femenino Nueva Juventud Lubuzhu.</i>
<p><b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b></p> <p><i>¿Cuál fue el presupuesto del Gobierno Parroquial de Nueva Fátima en el año 2024?</i></p>	
<p><b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b></p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sra. Narcisa Margarita Quezada Sarango

**PRESIDENTA DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO INDEPENDIENTE DEL BARRIO  
PURITACA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andres Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Recibido  
24/04/2025

Juw.



**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>MARGARITA MARCISA QUEZADA SARANGO. PRESIDENTA DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO INDEPENDIENTE DEL BARRIO P.</b>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<b>CUAL ES EL PRESUPUESTO DESTINADO A PRODUCCIÓN EN EL 2024.</b>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li><b>b)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li><b>c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li><b>d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li><b>e)</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li><b>f)</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li><b>g)</b> Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li><b>h)</b> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Juan Alejandro López Sánchez  
**LÍDER BARRIAL DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....  
Sr. Edisón Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

*Atentamente*  
el 20.04.2025



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Lopez Sanchez Juan Alejandro Lider de la Parroquia Nueva Fátima
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>De cuanto fue del presupuesto del 2024</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li><b>b)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li><b>c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li><b>d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li><b>e)</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li><b>f)</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li><b>g)</b> Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li><b>h)</b> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. José Pedro Moreno Jaramillo  
**LÍDER BARRIAL DE PIEDRAS BLACAS ALTO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



*Edison Lapo*  
Recibido  
24.04.2025

*Edison Lapo*  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Paulo Morano Sociedad Barrios Piedras Blancas</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Estado económico del CAD Parroquial en la Cuenta en el 2024?</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</li><li>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li><li>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li><li>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</li><li>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</li><li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li><li>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</li><li>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li></ul>	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
NUEVA FÁTIMA

Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Miguel Alejandro Quezada Condolo  
**LÍDER BARRIAL DE PUNCHANDA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

Recibido  
29-04-2025

Miguel



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Líder Barrial Punchanda.
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
¿Cuanto es el presupuesto anual del año 2024?	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Santos Teófilo Acaro Peña  
**PRESIDENTE BARRIAL DE PIEDRAS BLANCAS BAJO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido.  
24 de abril del 2025.



Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>Santos Acosta Presidente del Barrio Piedra Blanca Bajo</i>
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
<i>Con que otras instituciones han realizado autogestión en el 2024.</i>	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
<b>a)</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
<b>b)</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
<b>c)</b>	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
<b>d)</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
<b>e)</b>	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
<b>f)</b>	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
<b>g)</b>	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
<b>h)</b>	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. José Leandro Jaramillo  
**LÍDER BARRIAL DE PINGULLO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

*José L Jaramillo*  
*Residido*  
04 - 24 - 2025



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	Líder: del barrio Pinyollo José Leandro Soramilla
<b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b>	
Cuanto invirtió el gobierno Parroquial en producción	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b>	
a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 041-GAD PNF-CS-L-2025  
Nueva Fátima, 22 de Abril de 2025

Sr. Cristian Gonzalo Carrión Sinchire  
**LÍDER BARRIAL DE TUMBUNUMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Julio de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2024, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 30 de Abril de 2025 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....  
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**



Andres Lapo Gomez  
Presidente del Gad Parroquial  
Administración 2023-2027  
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2024**

<b>NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b>	<i>CRISTIAN GONZALO CARRION S. LÍDER BARRIAL TUMBUNUMA.</i>
<p><b>ESCRIBA EL TEMA SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.</b></p> <p>1. Desglose o explique, cómo planificó el presupuesto 2024.</p> <p>2. Cuál fue la inversión realizada en vialidad rural.</p> <p>3. Cuál fue la inversión en mantenimiento de espacios públicos.</p>	
<p><b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA</b></p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	